

DISPOSICIÓN SDEyVE N° 04/2014

Viedma, 03 de Octubre 2014

VISTO, el proyecto de Calendario Académico 2015-2016.

CONSIDERANDO

Que el proyecto de Calendario Académico 2015-2016 debe ser resuelto en el ámbito del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil convocado con fecha 28 de octubre de 2014.

Que en el mismo, se propone el cronograma de las Evaluaciones Voluntarias ha realizarse los días lunes 20 y martes 21 de octubre, lunes 10 y martes 11 de noviembre, martes 9 y miércoles 10 de diciembre 2014; y miércoles 18 y jueves 19 de febrero 2015.

Que en cuanto al cronograma estipulado, la fecha de las primeras Evaluaciones Voluntarias son los días 20 y 21 de octubre, por lo cual se concretaran antes del tratamiento del Calendario Académico 2015-2016, en el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.

Que a la fecha la propuesta del cronograma de Evaluaciones Voluntarias cuenta con el aval de los Vicerrectores de Sede.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Cronograma de Evaluaciones Voluntarias, que forma parte del proyecto de Calendario Académico 2015 - 2016, fijando las mismas en los días lunes 20 y martes 21 de octubre, lunes 10 y martes 11 de noviembre, martes 9 y miércoles 10 de diciembre 2014; y miércoles 18 y jueves 19 de febrero 2015.

ARTICULO 2°.- Registrar, comunicar y archivar.



Ing. ALEJANDRO ARAGÓN
SECRETARIO DE DOCENCIA,
EXTENSION Y VIDA ESTUDIANTIL
Universidad Nacional de Río Negro